4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000246-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Javier García Martín, relativa a distintas cuestiones relativas al grado de ejecución del Plan de Recuperación Ambiental y Socioeconómica aprobado por la Junta de Castilla y León tras los incendios de la sierra de la Culebra en 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 1 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000034, PE/000103, PE/000213, PE/000246, PE/000251, PE/000255, PE/000259, PE/000263, PE/000266, PE/000267, PE/000269, PE/000272, PE/000273, PE/000280, PE/000283, PE/000285, PE/000287 a PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000299 a PE/000301, PE/000303, PE/000304, PE/000306, PE/000309, PE/000311, PE/000312, PE/000315, PE/000316, PE/000318, PE/000323, PE/000324, PE/000328 a PE/000330, PE/000336 a PE/000340, PE/000343, PE/000346, PE/000352, PE/000355, PE/000361, PE/000364 a PE/000370, PE/000376 a PE/000381, PE/000385, PE/000389 a PE/000391, PE/000395, PE/000396, PE/000398, PE/000400, PE/000401, PE/000405, PE/000406 y PE/000415.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita, P.E./1200246, formulada por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dª Patricia Martín Guerra y D. Javier García Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *"distintas cuestiones relativas al grado de ejecución del plan de recuperación ambiental y socioeconómica aprobado por la Junta de Castilla y León tras los incendios de la sierra de la Culebra en 2022".*

Recabada información de la Vicepresidencia Segunda y de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan

- **ANEXO I: Vicepresidencia Segunda**
- **ANEXO II: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Industria, Universidades, Empleo y Comercio**
- **ANEXO V: Consejería de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales**

CVE: BOCCL-12-001898

- **ANEXO VI: Consejería de Medio Ambiente y Energía**
- **ANEXO VII: Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial**
- **ANEXO VIII: Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental**
- **ANEXO IX: Consejería de Sanidad y Bienestar Social**
- **ANEXO X: Consejería de Educación.**
- **ANEXO XI: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 1 de octubre de 2026.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Luis Miguel González Gago

ANEXO I
VICEPRESIDENCIA SEGUNDA

P.E./1200246

La Vicepresidencia Segunda no tiene asignadas actuaciones en el Plan de Recuperación Ambiental y Socioeconómica aprobado por la Junta de Castilla y León tras los incendios de la Sierra de la Culebra en 2022.

ANEXO II
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1200246

En contestación a la pregunta escrita de referencia la Consejería de la Presidencia, de acuerdo con el informe evacuado por la Dirección de Administración Local, informa lo siguiente:

En 2022, por Orden de la Consejería de la Presidencia se concedió una subvención directa por importe de 131,890 euros a la Mancomunidad de Tierras de Aliste para la adquisición de una máquina retroexcavadora para dar servicio a todos los municipios que pertenecen a la mancomunidad y por lo tanto a sus territorios.

Esta mancomunidad está formada por Alcañices, Figueruela de arriba, Fonfria, Gallegos del río, Mahide, Rabanales, Rábano de Aliste, Samir de los Caños, San Vicente de la Cabeza, San Vitero, Trabazos y Viñas.

Además, por la línea de ayudas del Fondo de Cooperación Local destinadas a Mancomunidades y entidades locales asociativas del año 2022 se concedieron subvenciones a las mancomunidades de Tierras de Aliste para la adquisición de contenedores de residuos

CVE: BOCCL-12-001898

sólidos urbanos por importe de 20.000 euros en el año 2024 una ayuda para la reforma de la nave de servicios por importe de 8.524,76 euros y en el año 2026 una ayuda para la adquisición de un camión de residuos sólidos urbanos por importe de 185.000 euros.

A la Mancomunidad Sanabria-Carballeda en los 2022, 2024 y 2026 se le concedieron ayudas para la adquisición de contenedores de residuos sólidos urbanos por importe total de 71.075 euros. En los 2023 y 2025 para la mejora energética de la sede de la mancomunidad por importe de 65,624,99 euros

La mancomunidad de Sanabria-Carballeda está integrada por los municipios de: Los Infantes, Molezuelas de la Carballeda, Mombuey, Muelas de los Caballeros, Palacios de Sanabria, Peque, Rionegro del Puente, Robleda-Cervantes, Rosinos de la Requejada, San Justo, Trefacio, Villardeciervos

A la mancomunidad de Tierra de Tábara en el año 2023, se le concedió una ayuda para la adquisición de un camión de recogida de residuos sólidos urbanos por importe de 185,000 euros, y en el año 2025 para la adquisición de contenedores de residuos sólidos urbanos por importe total de 50.000 euros

La mancomunidad de Tierra de Tábara está integrada por los municipios de: Carbajales de Alba, Faramontanos de Tábara, Ferreras de Abajo, Ferreras de Arriba, Ferreruela, Losacino, Losacio, Manzanal Del Barco, Moreruela de Tábara, Olmillos de Castro, Otero De Bodas, Perilla de Castro, Pozuelo de Tábara, Riofrio de Aliste, Santa Eufemia Del Barco, Tábara y Vegalatrave

Además, se concedieron subvenciones directas a los siguientes municipios de la Sierra de la Culebra:

- Melgar de Tera en el año 2023 una ayuda para la rehabilitación del tejado de un edificio municipal por importe de 22.998,84 euros y en el año 2024 para la construcción de una nave almacén multiusos por importe de 41.227,14 euros
- Riofrio de Aliste en el año 2025, una ayuda para la reparación de daños provocados por los incendios en Abejera y Riofrío de aliste, por importe de 64,801,16 euros.

En toda caso, todos los municipios de Castilla y León y por tanto los municipios afectados por los referidos incendios de la Sierra de la Culebra han sido beneficiarios durante el periodo referenciado de las transferencias y subvenciones de los distintos fondos de la Cooperación económica local general que se gestionan desde la Dirección de Administración Local de la Consejería de la Presidencia,

ANEXO III
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1200246

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, en el ámbito de las competencias de esta Consejería, se informa que el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL), dentro del Plan de Recuperación Medioambiental

CVE: BOCCL-12-001898

y Socioeconómica de los Municipios afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra en 2022, financió proyectos en las siguientes líneas de actuación:

a) Ayudas directas:

El 10 de agosto de 2022 se publicó la Orden UN/1019/2022, de 8 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas directas, para compensar los costes económicos soportados por los autónomos y pymes ubicadas en los municipios afectados por los incendios forestales de Castilla y León, y se convocan estas ayudas para 2022.

Mediante estas ayudas se apoyó a 77 solicitudes de autónomos y pymes, habiendo ejecutado un importe de 385.000 €.

b) Subvenciones a la creación de empresas:

El 1 de agosto de 2022 se publicó el Extracto de la Resolución de 28 de julio de 2022, del Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en la que se concedía el 100 % de subvención sobre el presupuesto aprobado a los proyectos localizados en los municipios incluidos en el Plan de Recuperación Medioambiental y Socioeconómica de los Municipios afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra.

Mediante estas subvenciones se ha concedido subvención a 29 proyectos, por un importe de subvención total de 4.290.719 €.

c) Subvenciones a la inversión de pymes:

El 2 de noviembre de 2022 se publicó el extracto de la Resolución de 27 de octubre de 2022, del Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales de inversión en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en la que se concedía el tope máximo de subvención fijado por el Mapa Regional de Ayudas para Castilla y León (conforme la última Decisión de la Comisión Europea de 17 de marzo de 2022) sobre el presupuesto aprobado a los proyectos localizados en los municipios incluidos en el Plan de Recuperación Medioambiental y Socioeconómica de los Municipios afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra.

Mediante estas subvenciones se ha concedido subvención a 6 proyectos, por un importe de subvención total de 1.449.081 €.

ANEXO IV
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO

P.E./1200246

A partir del año 2022, corno parte de la puesta en marcha de actuaciones urgentes de reconstrucción en las zonas afectadas por los incendios del verano de 2022, se puso en marcha el programa MONTEL, dirigido a las Diputaciones Provinciales y al Consejo

CVE: BOCCL-12-001898

Comarcal del Bierzo. El programa, que tiene por objeto financiar la contratación de personas desempleadas e inscritas corno demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), para la realización de obras y servicios de interés general y social relacionados con el cuidado del medio ambiente y/o la adecuación de infraestructuras de uso público, ha asignado a la diputación provincial de Zamora en los ejercicios 2022 a 2025 subvenciones por importe total de 2.556.000 euros.

En 2025, en el marco del programa RENACEL, dirigido a los ayuntamientos de los municipios declarados como afectados por los grandes incendios forestales durante el verano de 2025, para la contratación de desempleados para la recuperación y regeneración de sus municipios, se concedieron subvenciones a municipios de la Sierra de la Culebra por importe de 158.270 euros.

En 2023, en el marco del programa MONTEL SEGURO, dirigido a las Diputaciones Provinciales y al Consejo Comarcal del Bierzo, para financiar la realización de actuaciones de mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral de los trabajadores que realizan obras y servicios de interés general y social relacionados con el cuidado del medio ambiente, el entorno rural y/o la adecuación de infraestructuras de uso público, se asignó a la diputación provincial de Zamora una subvención por importe de 837.900,86 euros.

En el periodo 2022-2025, se han concedido subvenciones a municipios de la Sierra de la Culebra por importe de 3.115.523,63 euros en el marco de los distintos programas de Empleo Local y por importe de 97.056,88 euros con destino a establecimientos comerciales y talleres artesanos ubicados en dichos municipios.

ANEXO V
CONSEJERÍA DE DESREGULACIÓN, FAMILIA Y AYUDAS SOCIALES

P.E./1200246

La Consejería de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales no tenía asignadas medidas incluidas en el Plan de Recuperación Ambiental y Socioeconómico aprobado por la Junta de Castilla y León tras los incendios de la Sierra de la Culebra en 2022.

ANEXO VI
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

P. E./1200246

La Consejería de Medio Ambiente y Energía, en los municipios afectados por los incendios de la Sierra de la Culebra de 2022, hasta abril de 2024 ha realizado las actuaciones publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León núm. 313, de 14 de agosto de 2024, en contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E. /1102377, a las que desde 2024 se añaden las que se relacionan a continuación:

- Actuaciones sanitarias de vigilancia, detección y control de daños en masas particulares y públicas, dirigidas a la contención y control de plagas, con un presupuesto de 4.006.911 €, financiado mediante instrumentos NextGeneration EU, FEADER y PEPAC.

CVE: BOCCL-12-001898

- Trabajos de repoblación forestal priorizando aquellos lugares en los que no se ha observado regeneración natural. Trabajos de repoblación forestal a través del aprovechamiento de CO2 en 112,54 hectáreas en el monte de utilidad pública número 45, propiedad del ayuntamiento de Tábara.

- Tratamientos selvícolas de mejora forestal en los términos municipales de Ferreras de Abajo, Trabazos, Tábara, Riofrio de Aliste, Figueruela de Arriba y Rosinos, como desbroces y podas, preparación del terreno e implantación de vegetación y reparación y mejora de pistas forestales; trabajos de restauración y mejora de suelos forestales mediante el empleo de hongos como experiencia piloto por importe de 358.916 euros financiados a cargo del Mecanismo de Recuperación y Resilencia, fondos Next Generation.

- Conservación y mejora de pistas forestales a través de la ejecución de trabajos de desbroce de márgenes y construcción de badenes y pasos de agua, en los términos municipales de Manzanal de Arriba, Figueruela de Arriba, por importe de 255.814 euros cofinanciadas por fondos FEADER.

- Tratamientos selvicolas preventivos realizados por las cuadrillas terrestres de prevención y extinción de incendios en 246 has, con una inversión de 1.928.841 euros, desde 2024 a 2026.

Así mismo, ha concedido ayudas por importe superior a 4,49 millones de euros a propietarios forestales privados dentro de la financiación del Plan Estratégico de la PAC, para forestación, actuaciones silvopastorales, prevención y restauración de daños en terrenos forestales en los municipios de Calzadilla de Tera, Ferreras de Arriba, Ferreras de Abajo, Mahide, Manzanal de Arriba, Melgar de Tera, Otero de Bodas, Riofrio de Aliste, Rionegro del Puente, San Vicente de la Cabeza, Tábara, Vega de Tera y Villardeciervos.

ANEXO VII
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

P.E./1200246

En contestación a la pregunta escrita nº 246, se da respuesta a la cuestión planteada relativa a ***¿Qué inversiones se han ejecutado efectivamente en codo una de las medidos anunciadas en dicho plan y cual es su estado actual de desarrollo?,*** al ser ésta la única que afecta al ámbito competencial de la Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

Esta contestación se formula en los mismos términos que la realizada en su día, en relación con la pregunta escrita número 2377, de la XI Legislatura, de idéntico contenido.

Las actuaciones acometidas en materia de carreteras han sido:

- **Reposición de la señalización vertical y balizamiento** dañados por el fuego en las carreteras ZA-912, ZA-10S, ZA-902 y ZA-100. El presupuesto de

CVE: BOCCL-12-001898

adjudicación fue **11.351,13 €.** Las obras se ejecutaron en noviembre de 2022, afectando a Villadeciervos, Mahide, San Martín de Tábara, Ferreruela de Tábara, Losado, Melgar de Tara y Tábara.

- **Ejecución de tratamiento superficial sobre tramo de la carretera ZA-912,** mediante aplicación de microaglomerado en frío. Tramo entre el p.k. 13+000 a p.k. 17+250. El término municipal de la actuación es Mahide. La obra se ejecutó entre octubre y noviembre de 2022 y el importe de la misma ascendió a **45.980,00 €.**

- **Actuaciones destinadas a paliar la retirada de vegetación quemada en márgenes de calzada, y restauración en varios puntos de las cunetas** por arrastres debidos a la fuerte escorrentía de lluvia sobre terrenos calcinados. Tareas de perfilado y reconstrucción de cunetas por el arrastre de las lluvias. Labores curativas realizadas en San Martín de Tábara.

- **Obras de emergencia para la reconstrucción de un tramo de carretera por el hundimiento de obra de fábrica en la carretera ZA-912,** a la altura del punto kilométrico 0+430, en el término municipal de **Otero de Bodas.** El presupuesto de adjudicación fue **302.304,33 €** Se realizaron los trabajos entre mayo y julio de 2023.

Las actuaciones acometidas en materia de Transportes y Logística han sido la **ejecución de refugios de espera** para los viajeros. **El importe ejecutado asciende a 56.000 €.**

Lo refugios de espera instalados en marzo de 2023 han sido:

- Otero de Sanabria (Palacios de Sanabria).
- Mantamarta.
- Moral de Sayago.

Los refugios de espera instalados en enero de 2024, han sido:

- Las Enillas (Pereruela).
- Melgar de Tera.

En materia de telecomunicaciones, la entonces Consejería de Movilidad y Transformación Digital realizó un seguimiento en colaboración con las diferentes compañías operadoras de telecomunicaciones, de los daños causados en infraestructuras afectadas. Las operadoras trabajaron en solventar en la mayor brevedad posible las incidencias para poder seguir prestando los servicios de telefonía y banda ancha. La Consejería ha trabajado en garantizar la disponibilidad de sus centros emisores que se encargan de la extensión de la Televisión Digital Terrestre. Asimismo, se trasladó carta al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital la conveniencia de que en el ejercicio de sus competencias tuvieran una atención especial con los despliegues de banda ancha en los territorios afectados por los incendios.

CVE: BOCCL-12-001898

ANEXO VIII
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL

P.E./1200246

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, se informa lo siguiente:

Que bajo el objetivo de estimular la actividad local y la mejora de las infraestructuras rurales en los municipios perjudicados por el fuego, esta Consejería promovió y ejecutó el proyecto de obras identificado como "PROYECTO DE REPARACIÓN DE DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA RURAL CAUSADOS POR EL INCENDIO DE LA SIERRA DE LA CULEBRA (ZAMORA)", en una serie de municipios, afectados por los incendios mencionados, de las comarcas de Tierra de Tábara, Aliste y parte de Benavente y los Valles.

Con cargo a este proyecto se ejecutaron, entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, obras con las siguientes características, tipos y detalle:

• Reparación de caminos. - Se intervino en la adecuación de 19,55 km. de longitud de caminos, de los que 2,7 llevan material mejorarte. Las actuaciones consistieron en la estabilización de la base con capa de zahorra en los mejorados y refino y planeo con compactación en el resto, limpiando y adecuando las cunetas de todos ellos.

• Construcción y limpieza de obras de fábrica en la red viaria. – Con el objeto de corregir los puntos de retención de aguas por acumulación de cenizas y restos del incendio, construyéndose 12 obras de fabrica nuevas y limpiándose otras 24 existentes.

• Construcción de vallados ganaderos. - La longitud de vallados ganaderos de diferentes tipologías fue de 53 km. de longitud, con sus correspondientes puertas de acceso.

• Otras actuaciones. - Además se ejecutó el revestimiento de una cuneta de hormigón y la reparación de 2.265 uds. de postes metálicos y de hormigón dañados durante las labores de extinción del incendio.

El presupuesto final del proyecto superó el millón de euros, incluidos costes indirectos, gastos generales e IVA, actuándose en los municipios del Anexo adjunto.

MUNICIPIO	CERRAMIENTOS	RESTO OBRAS	TOTAL POR MUNICIPIO
Abejera	65.543,30	0,00	65.543,30
Calzadilla de Tera	0,00	4.719,60	4.719,60
Cional	0,00	418,00	418,00
Ferreras de Abajo	60.962,14	11.319,12	72.281,26
Ferreras de Arriba	326,70	12.077,40	12.404,10
Ferreruela de Tábara	26.172,41	1.230,00	27.402,41
Mahide	0,00	3.342,83	3.342,83
Litos	27.596,69	0,00	27.596,69
Melgar de Tera	0,00	1.120,81	1.120,81
Micereces de Tera	0,00	2.850,72	2.850,72
Olmillos de Castro	63.292,77	0,00	63.292,77

CVE: BOCCL-12-001898

MUNICIPIO	CERRAMIENTOS	RESTO OBRAS	TOTAL POR MUNICIPIO
Otero de Bodas	0,00	17.707,45	17.707,45
Pozuelo de Tábara	1.531,90	43.563,11	45.095,01
Riofrío de Aliste	133.551,66	0,00	133.551,66
Santibañez de Tera	326,70	1.731,70	2.058,40
Tábara	63.260,68	81.633,80	144.894,48
Villardeciervos	221,70	17.553,03	17.774,73
Villanueva de las Peras	19.275,95	46.255,96	65.531,91
Villanueva de Valrojo	82.337,10	0,00	82.337,10

Señalización	0,00	521,89	521,89
Gestión de Residuos	0,00	2.159,38	2.159,38
Control de Calidad	0,00	794,97	794,97
Estudio Seguridad y Salud	0,00	7.264,01	7.264,01

Otro tipo de actuaciones incluidas en el Plan de recuperación ambiental y socioeconómica de los municipios afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra, y desarrolladas por esta Consejería, son las ayudas a fondo perdido para las industrias micológicas instaladas en la zona afectada. En este sentido, esta Consejería, a través de los GAL, ha puesto a disposición del sector de la industria agroalimentaria ayudas a fondo perdido a la inversión.

Las industrias miocológicas no han solicitado ayudas, pero industrias de otros subsectores si las han solicitado, con arreglo a los, siguientes datos:

- Expedientes presentados: 5
- Inversión objeto de ayuda solicitada: 1.276.395,73 €.
- Subvención concedida a 4 expedientes -hay uno pendiente de resolución-: 355.387,82 €.

ANEXO IX
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

P.E./1200246

En contestación a la pregunta escrita, se informa que la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha ejecutado la totalidad de las actuaciones que en su ámbito competencial tenla asignadas en el Plan de Recuperación Ambiental y Socioeconómico aprobado por la Junta de Castilla y León tras los incendios de la Sierra de la Culebra en 2022, firmándose la adenda del Acuerdo Marco de 2022 con la Diputación de Zamora, siendo la financiación para el Servicio de Ayuda a Domicilio de 5,573.132,06 € y para las prestaciones económicas de urgencia social de 146,491 €.

CVE: BOCCL-12-001898

ANEXO X
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1200246

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1200246, se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación no tiene asignada ninguna actuación en el marco del Plan de Recuperación Ambiental y Socioeconómica de los municipios afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra de 2022.

ANEXO XI
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P. E./1200246

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, esta Consejería se remite a las contestaciones ofrecidas a las iniciativas P.E./1101806, P.E./1102377 y P.E./1102515.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864